



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 1.000 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA
08 – SEPTIEMBRE – 2015

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	04
	Acuerdo N° 2942	06
	Acuerdo N° 2943	09
	Acuerdo N° 2944	14
	Acuerdo N° 2945	20
3.2.-	Aporte Municipal Reposición Mercado Municipal	20
	Acuerdo N° 2946	23
3.3.-	Postulación a Programa de Pavimentos Participativos	
	25° Llamado 2015-2016	23
	Acuerdo N° 2947	27
IV	Varios	27



SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta N° 1.000 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 08 de Septiembre del año 2015, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:02 horas, se inicia la sesión N° 1.000 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Raúl Villagrán Rozas, Director de Secpla; Sr. Juan Carlos Quezada, Director de Tecnología y Comunicaciones; Sr. Carlos Torres Arroyo, Dirección de Aseo y Ornato y Gestión Ambiental; Sr. Mauricio Llanamán Yévenes, Director de Tránsito y Transporte, Sra. Rosalba González Morales, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Patricia Schulthess, Directora de Operaciones.

Sr. Presidente: Muy buenos días, en nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal, bien, muy buenos días, bueno quiero destacar que esta Sesión va a tener dos partes, va a tener una parte que es propiamente tal del Concejo y una segunda parte que va a hacer una pequeña lectura de un Decreto Alcaldicio, porque hoy día se cumple la sesión número 1.000, desde el inicio de la Democracia este Concejo ha sesionado hasta el día de hoy 1.000 sesiones, desde que prácticamente se implementó el Concejo Municipal, en la Ley nueva, y en la sala se acordaron algunos, algunas de esas sesiones no?, largas no?, así que vamos a hacer este Concejo en dos tandas y vamos a terminar la primera que son un par de contratos que traemos, de acuerdo a la tabla, entonces vamos a comenzar con los contratos sobre 500 UTM, perdón.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Vamos a hacer la aprobación del acta, el acta de la sesión N°998, fue enviada a sus correos para su revisión y observación si las hubiere, se somete a su aprobación, muy bien se entiende por aprobada, corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario Municipal: Fue enviada a sus correos carta N°95 de fecha 07 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al Artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de



SECRETARIA MUNICIPAL

las licitaciones públicas de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el Municipio, a través de decretos alcaldicios, eso es Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias, bien.

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Sólo dos cuentas, desde el último Concejo, les va a llegar si es que no les ha llegado a cada uno de los Concejales, el programa de Fiestas Patrias, el programa de Actos Oficiales, seguramente ya lo tienen en sus oficinas y también vamos hacer llegar que probablemente ya les llegó también y si no les va a llegar en el transcurso de hoy y mañana, algunas invitaciones también que hicimos llegar o vamos hacer llegar a los Concejales, para efectos de participar digamos de estas festividades oficiales, lo que corresponde al año 2015, y también quería dar una cuenta, la semana pasada a raíz de un informe también de la Oficina del Consejo Nacional sobre la Transparencia, nos llegó un informe, así que quiero ofrecerle la palabra al Director Jurídico, quien nos va a dar cuenta producto de una fiscalización que tuvo el Municipio, respecto al tema de Transparencia del Consejo Nacional, Director.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Gracias Presidente, buenos días, se nos entregó el resultado de una auditoría de fiscalización por parte del Consejo de la Transparencia, en relación al derecho de acceso a la información que tienen los particulares en general verdad, los resultados obtenidos por la Municipalidad, son de un 93.35% de cumplimiento, con lo que se aumenta el cumplimiento respecto a las anteriores fiscalizaciones en un 28.76%, este 93.35% si lo desglosamos en todos los ítems, que está compuesto el informe de fiscalización guarda relación con el cumplimiento de un 100% en prácticamente todos los ítems del informe, salvo con lo relativo al ingreso de la solicitud de información en la cual se pondero sólo un 86%, no obstante lo anterior creemos relevante señalar la importante alza que tuvo el porcentaje de aprobación, la Municipalidad de Maipú, tenía anteriormente un 66% y reitero el informe final, el resultado final del informe es de un 93.35%, eso sería señor Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director.

-De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en cuentas de comisiones, bien si no hay cuentas de comisiones, entonces vamos a la tabla ordinaria.



SECRETARIA MUNICIPAL

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Vamos a partir con los contratos sobre 500 UTM, Director.

Sr. Director de Secpla: Buenos días señor Presidente, buenos días señores Concejales, buenos días a los vecinos y a los funcionarios que nos acompañan, el primer contrato es un ID chilecompra 2770-94-LE15, Implementación de Fibra Óptica Redundante, modalidad suma alzada, de asignación simple, unidad técnica es Ditec, el plazo de ejecución son 25 días corridos, y el presupuesto referencial IVA incluido es \$33.101.480, la presente licitación tiene como objeto proveer de una red informática de alta disponibilidad para que los distintos departamentos internos de la manzana municipal puedan seguir accediendo a los servicios de red, en caso de falla del sitio central, en la etapa técnica se presentaron cuatro empresas, dos quedan fuera por no nota inferior al mínimo establecido en las bases, y dos pasan a la etapa económica, de las que pasan a la etapa económica la unidad técnica propone adjudicar a Telecomunicaciones Romtel Limitada, con un -12% del presupuesto referencial, que equivale a \$29.151.087 IVA incluido, el contrato lo va a detallar la unidad técnica, que en este caso es Ditec.

Sr. Director de Tecnología y Comunicaciones: Gracias Presidente, buenos días señores Concejales, Directivos, Funcionarios, bien este es un contrato de suministro e implementación de enlaces redundantes, para la red lan de la manzana municipal, el objetivo general, el propósito central de esta licitación, es la implementación de 23 enlaces para respaldo de la conectividad, a través de fibra óptica, desde el edificio consistorial y es a todas las dependencias de la manzana municipal, esto para lograr una alta disponibilidad en los servicios informáticos, la situación actual, actualmente cada una de las dependencias posee sólo una conexión hacia el data center Ditec, excepto el edificio consistorial que es el que tiene dos enlaces redundantes, es el único, y también hay que modificar tres dependencias, que son, la Sala de Concejo, que está conectada primero a la Omil y después a la Ditec, eso se tiene que modificar, Seguridad Ciudadana está conectada primero a la Biblioteca y después a la Ditec, también eso hay que modificarlo en esta licitación, la Bodega también está conectada a Servicios Generales, no está conectada directamente a la Ditec y la Sala Cuna, son esos cuatro, la Sala Cuna está conectada a Emergencia, con esto se va a lograr que todas estas dependencias también sean modificadas y queden directamente hacia la Ditec, esos son los 23 enlaces, los servicios solicitados son, como dije, 23 enlaces de respaldo de fibra óptica mono modo, canalizaciones, postaciones y obras civiles, servicio de implementación de rack de comunicaciones para fibra óptica en el edificio consistorial, cuatro enlaces de fibra óptica adicionales hacia la Ditec, que es la que nombre que no están conectadas directamente ahora actualmente a la Ditec, la normalización de ingreso de fibra óptica a la Ditec, convertidores de medios y accesorios, y la certificación y etiquetado del sistema, así va a quedar después de esta licitación, quedaría, si se cae un enlace, por ejemplo del primero que está arriba es, bueno el segundo es Dideco, por ejemplo si se cae el enlace de la



SECRETARIA MUNICIPAL.

Dideco, levanta el otro automáticamente, la mayoría de estos trabajos están soterrados, son muy pocos los que van por arriba, por el aire, la evaluación técnica, se presentaron como dijo el Director de Secpla, que se presentaron cuatro oferentes, Torres y Riffo Tecnología Limitada, y Raytech, quedan descalificados técnicamente, pasan a la evaluación económica, Telecomunicaciones Romtel Limitada, y Servicios Rimo Net Limitada, estos califican técnicamente y pasan a la oferta económica, la evaluación económica, los dos oferentes que quedan Telecomunicaciones Romtel Limitada, ofrece \$29.151.087, que es -12%, del presupuesto referencial, y el segundo Servicio Rimo Neto Limitada, \$33.098.825, que es -01% del presupuesto referencial, la unidad técnica presenta a este Honorable Concejo la adjudicación a Telecomunicaciones Romtel Limitada, con \$29.151.087, ahí están, esas son las 23 dependencias de la manzana municipal que quedarían conectadas con la fibra redundante, con dos enlaces, uno hacia el edificio consistorial y el otro hacia la Ditec, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, esto fue analizado en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, buenos días Concejales, Directores, Vecinos, efectivamente como bien lo señala la unidad técnica, en relación a la adjudicación o contratación de la implementación de la fibra óptica, es toda una necesidad dentro de la tecnología, dado que efectivamente como también se señaló en la Comisión de Finanzas, el servicio hoy día es más precario, la intensidad de la señal es más baja, y además esto sirve de reporte de respaldo, en relación a efectivamente a las nuevas dependencias que estarían conectadas con esta implementación, dado que este es un contrato que a lo menos se analizó hace unas tres comisiones de finanzas, puedo entender que los Concejales ahí presentes no vieron inconvenientes en aprobar la licitación que señala la unidad técnica.

Sr. Presidente: Muchas gracias, ofrezco la palabra a los señores Concejales si hay alguna consulta a la unidad técnica, bien, si no consultas a la unidad técnica, entonces esta es la ID de compra 2770-94-LE15, nombre de la propuesta Implementación de Fibra Óptica Redundante, la modalidad es sumaalzada, la asignación es simple, la unidad técnica es Ditec, el plazo de ejecución son 25 días corridos, se propone al oferente Telecomunicaciones Romtel Limitada, valor oferta IVA incluido \$29.151.087, señor Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2942:

Aprobar, Implementación de Fibra Óptica Redundante; adjudicar a Telecomunicaciones Romtel Ltda., por la suma de \$29.151.087.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEMÉ FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		



SECRETARÍA MUNICIPAL

ABRAHAM DONOSO MORALES	X	
MAURICIO OVALLE URREA	X	
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X	
TOTAL VOTACION	9	

Sr. Presidente: Muchas gracias, vamos al siguiente, gracias Director.

Sr. Director de Secpla: El siguiente contrato es una gran compra, el ID chilecompra 22766, el nombre es Adquisición de Resmas de Papel Multiuso Carta y Oficio con Entrega Centralizada para la I. Municipalidad de Maipú, la modalidad es serie precios unitarios, asignación simple, plazo de ejecución 18 meses, y el presupuesto referencial es de \$98.100.000, el objeto del contrato es la adquisición de resmas de papel multiuso, tamaño carta y oficio para ser utilizados en las distintas direcciones, en el trabajo diario del municipio, por un periodo de 18 meses o hasta agotar el presupuesto, cuya modalidad de despacho y entrega debe ser gestionada a través de una plataforma electrónica on line, que el proveedor deberá tener disponible, la empresa es con convenio marco, se pudieron ver tres empresas, Dimerc, Distribuidora de Papeles Industriales y Proveedores Integrales Prisa, todas cumplen los requerimientos técnicos solicitados en el documento de intención de compra y en la evaluación por precio se propone al oferente Dimerc, quien presenta un -7,42%, del presupuesto referencial, con un total de oferta de \$90.818.420, el detalle del contrato lo va a detallar la unidad técnica, en este caso es DAF.

Sra. Directora de Administración y Finanzas: Buenos días señor Presidente, señores Concejales, público presente, contarles bueno que en la compra de estos materiales verdad es para el funcionamiento normal del municipio y la entrega de estos a las diferentes unidades, el proceso de grandes compras, según factor precio final ofertado con asignación simple, al proponente que oferte el precio más económico por canasta referencial, el presupuesto tal como lo indica el Director de Secpla, de \$98.100.000, y lo que estamos nosotros como cantidades referenciales son 21.000 resmas carta, y 16.000 lo que sería oficio, la licitación es por 18 meses, o hasta agotar los recursos, almacenamiento a través de almacenamiento de estos productos es por suministro verdad, de acuerdo a las necesidades de cada unidad y es la solicitud vía on line, plazo definido una vez que se solicita esto, son tres días, de la entrega de los materiales y bueno cada departamento la finalidad de esto es que pueda cuidar su presupuesto, ellos al realizar una compra, necesitan el visto bueno de la unidad centralizadora, por lo tanto también se van creando las alertas de cuánto dinero les va quedando para este tipo de adquisiciones y como lo indicaba también el Director Secpla verdad, fueron tres las empresas que se presentan, los precios más convenientes y de interés para el Municipio, estarían presentado por Dimerc, bueno ahí tenemos los valores sin IVA, pero con IVA son \$2.330, lo que es la carta, oficio \$2.618, y allí nos da un total de \$90.818.420, y esto es un 7,42% inferior al presupuesto referencial, este módulo en algún momento ya se había licitado, se había llevado en una licitación que era con la compra general de artículos de escritorio, pero, en una lámina, más adelante por favor, en esa lámina sale un cuadro comparativo, la verdad es que cuando nosotros hicimos a través de la licitación, se nos presentó las ofertas entre un 43 y un 46% más caras, por lo tanto hoy en día, esta nueva



SECRETARÍA MUNICIPAL

compra que se hace a través de convenio marco, porque dejamos sin adjudicar ese módulo verdad, para hacerlo a través de convenio marco, se nos genera actualmente un ahorro de \$18.800.000 aproximadamente, eso es señor Presidente.

Sr. Presidente: Bien, esto fue analizado también en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente.

Sr. Abraham Donoso: Sólo señalar brevemente Presidente, que esto es parte de la compra mayor que se hizo anteriormente y también pasó por Concejo Municipal, que guardaba referencia con todos los artículos de escritorio, además señalar que la unidad técnica en la Comisión de Finanzas nos indicaba que efectivamente el presupuesto inclusive había mejorado en relación a lo que se había señalado por parte de los proponentes en aquella licitación, entendiendo que esta es una compra permanente, necesaria, los Concejales que estaban en la comisión no vieron inconvenientes en aprobarla.

Sr. Presidente: Muchas gracias, ofrezco la palabra si hay alguna consulta a la unidad técnica?, bien si no hay consultas, entonces la ID de compra es gran compra 22766, el nombre de la propuesta es Adquisición de Resmas de Papel Multiuso Carta y Oficio con Entrega Centralizada para la Ilustre Municipalidad de Maipú, la modalidad es serie precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es DAF, el plazo de ejecución son 18 meses, se propone al oferente Dimerc S.A., serían dos módulos, carta son 21.000 unidades y oficio son 16.000 unidades, total de la oferta IVA incluido son \$90.818.420.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2943:

Aprobar, por gran compra Adquisición de Resmas de Papel Multiuso Carta y Oficio con Entrega Centralizada, para la I. Municipalidad de Maipú, adjudicar a DIMERC S.A., por la suma de \$90.818.420.- por un plazo de 18 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Director de Secpla: El siguiente contrato es el ID chilecompra 2770-110-LP15, el nombre de la propuesta es Construcción Parque Santa Elena Primera Etapa, Comuna de Maipú, modalidad a suma alzada, con detalle a precios unitarios, asignación simple, la unidad técnica es DAOGA, plazo de ejecución son 120 días, presupuesto disponible son



SECRETARIA MUNICIPAL

120 días, presupuesto disponible \$449.986.502, el objeto del contrato, la presente licitación tiene como objeto contratar las obras civiles para la construcción de un parque comunal en el Barrio Longitudinal, en sector denominado Santa Elena, en la actualidad es un sitio eriazo con la generación de todos los vectores negativos para la comunidad. La construcción del parque permitirá mejorar la calidad de vida de la población colindante como también de toda la comuna, en la etapa técnica se presentan tres oferentes, el primer oferente obtiene puntaje insuficiente para pasar a la siguiente etapa, por lo cual pasan los dos últimos oferentes, que son José Manuel Muñoz Pino y Ferreccio Limitada, de los cuales la unidad técnica propone adjudicar a José Manuel Muñoz Pino, con un presupuesto referencial -4,61% del presupuesto disponible, el detalle del contrato lo tiene la unidad técnica que en este caso es DAOGA.

Sr. Presidente: Muy bien, ofrezco la palabra a Don Carlos.

Sr. Carlos Torres Arroyo: Gracias señor Presidente, buen día a los señores Concejales, los Directores, a los vecinos, traigo a colación el Parque Santa Elena, el Parque Santa Elena, es a modo de contextualización se encuentra ubicado en el Barrio Longitudinal, está frente a los Mall que están en el lugar, va desde Américo Vespucio, que está en este lugar de acá, hasta calle Pajaritos con Longitudinal que corta ambas vías, ese es el estado del arte actual, en donde claramente es un sitio eriazo, que hoy tiene carácter de microbasural, que tiene este barrio en el sector, a modo de contexto este es un parque que nace principalmente del anhelo de los vecinos e intentamos nosotros materializarlo en esta propuesta, y destaco de la propuesta que traigo a colación cuyo diseño está 100% internalizado dentro del equipo municipal, encabezado por la mesa de infraestructura, dirigida por el Alcalde y la Administración, Secpla, Operaciones, Smapa, Tránsito, DOM, Daoga y otras Direcciones más que participaron en el proceso, el presupuesto referencial eran \$450.000.000 aproximadamente, cuyo presupuesto 100% municipal, el plazo de ejecución de la obra es de 120 días corridos, la definición del servicio básicamente es construir la obra civil, que implica materializar este sueño de los vecinos, denominado Parque Santa Elena, y el objetivo es mejorar sin duda alguna la calidad de vida de los vecinos del sector, la ubicación como ya lo mencioné es en Longitudinal, es en Santa Elena, entre Longitudinal y Pajaritos y la superficie aproximada de construcción es de 9.000 M², con una longitud cercana a los 800 metros, entre estas ambas calles, el diseño del Parque se funda en dos vías principalmente, la primera es la demanda histórica del barrio, en cuanto a la falta de equipamiento en el sector, y el sueño que tenían los vecinos de materializar un pulmón verde y en un trabajo mancomunado que tuvimos con la Junta de Vecinos y dentro de esto nacen los principales requerimientos que fue primero entubar el canal en este tramo, para poder materializar arriba el Parque, construcción de multicanchas, máquinas de ejercicios, juegos infantiles, luminarias, mesa de ajedrez, y un sinfín más de equipamiento inmobiliario que busca dar equidad en este sector, tal cual lo mencioné es el estado del arte actual, el equipamiento que vamos a traer es el equipamiento estándar que estamos instalando en cada uno de los parques, ya sea máquinas de ejercicios, con juegos infantiles modulares, el mobiliario urbano es básicamente el que se expone en la lámina que está ahí, va a llevar también el Parque mobiliario deportivo, dentro de los requerimientos que el Alcalde nos solicitó que incorporáramos en el Parque y en cada una de las intervenciones que estamos haciendo,



SECRETARIA MUNICIPAL

es tratar de sustentabilizar aún más el diseño propiamente tal, para minimizar los costos en la administración del Parque, y dentro de eso está una innovación importante en cuanto a la tecnología de iluminación que tenemos en el Parque bajando drásticamente el costo de la iluminación sin perder calidad de iluminación propiamente tal, por supuesto lleva tratamiento de pisos duros dentro del parque, ya sea en la cancha, la sección vegetal es la que ustedes pueden ver en cada una de las últimas intervenciones, un buen ejemplo de los colores que se van a ver en este Parque Pajaritos IV, en el tramo que ya está materializado, en donde tenemos distintos tipos de florales en las distintos tipos de épocas del año, la idea que siempre exista flores en el Parque, ese es el diseño finalmente que se trae a colación, esto es Longitudinal, Pajaritos queda como por acá, no alcanzó el tema de la lámina y tratamos de materializar cada uno de los requerimientos de los vecinos, partiendo con que uno de los más deseados por ellos, era tener una anfiteatro al aire libre, para poder hacer sus reuniones y llevar actividades sociales abiertas a la comunidad y empoderarse a los espacios para hacerlos más seguros, ese es un levantamiento 3D, en el cual se nota el diseño recién expuesto, acá está el retorno y se continua hacia Pajaritos, el Parque se puede transitar Longitudinal como perpendicularmente sin ningún problemas, esa es otra lámina, otros de los requerimientos que nos hicieron los vecinos, fueron que un par de lugares existieran pérgolas, para efectos de resguardarse del sol en época en el cual hay mucho sol, esa es una imagen del estado actual, esa es una imagen proyectada en donde va ir instalado el anfiteatro con la protección, para los efectos de que no ingresen vehículos al sector, esa es una imagen del sin proyecto, el con proyecto, lo actual, el con proyecto, lo actual, el con proyecto, el proceso de licitación, tal cual mencionó el Director de Secpia, partió hace un tiempo atrás, se presentaron tres oferentes, de los cuales los tres cumplen administrativamente con los documentos solicitados por la administración, por tanto se prosigue la evaluación, se abren las ofertas técnicas, se evalúan y en ese intertanto se califica a los tres proponentes, de los cuales Oleg no cumple con el mínimo requerido que son 60 puntos, para certificar que la calidad de lo que nos están entregando es la que nosotros estimamos conveniente, por tanto se elimina y no sigue siendo evaluada, se hace la apertura técnica, perdón la apertura económica, cuyo resultado que el proponente Jose Manuel Muñoz Pino tiene una oferta económica de \$429.000.000 y fracción, y la empresa Ferreccio tiene una oferta económica de \$443.000.000 y fracción, tal cual los establecen las bases se hizo un ranking comparativo entre la oferta técnica y la oferta económica, para efectos de discernir cuál es la oferta más ventajosa para la administración y en ese intertanto llegamos a la conclusión que José Manuel Muñoz Pino, quien tuvo la mejor oferta técnica y además tuvo la mejor oferta económica suma un puntaje total de 97,1 puntos, por tanto lo anterior proponemos la adjudicación al oferente José Manuel Muñoz Pino, por presentar las condiciones más ventajosas para el Municipio, ya sea técnica como económicamente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, esto fue analizado en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente de la comisión.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, la comisión estaba compuesta por el Concejal Ramos, el Concejal Almendares y la Concejala Marcela Silva, y quien dirige esta comisión, sólo detenerme a que efectivamente este Parque es una parte de varias iniciativas que se han



SECRETARÍA MUNICIPAL

realizado en el sector, primero la administración realizó el entubamiento del canal que cruzaba por ese sector y posteriormente se está desarrollando este proyecto, estamos hablando más de 9.000 M² de Parque, en el cual efectivamente trabajan todas las unidades de la Municipalidad, Secretaría de Planificación, Operaciones, Smapa, Tránsito, Dirección de Obras y también la Dirección de Aseo y Ornato, y también señalar que efectivamente aquí hubo una participación ciudadana, en el cual se desarrolló en conjunto el diseño y la necesidad por parte de los vecinos, sólo referirme brevemente a la Dirigenta Social que es del sector la Sra. Sandra Basic, que está presente en la sala, sólo un reconocimiento no sólo por el trabajo que se hace, sino también por la contención ante los vecinos en las demandas cuando no se puede cumplir tempranamente, porque hoy día es una buena noticia para los vecinos, pero cuando los plazos no son tan rápidos son los dirigentes los que también cooperan en poder mantener las expectativas y también contener el disgusto por parte de los vecinos, así que un saludo Sandra, felicitaciones a toda tu directiva, además Presidente efectivamente en dicha comisión, se solicitó por parte de los Concejales presentes, cuál había sido la fórmula para poder llevar el presupuesto referencial o disponible el cual estaba por partidas unitarias, y así obviamente llegamos a un buen precio, sólo bueno decirles que está es la primera etapa, después continuaría la segunda etapa, desde Longitudinal hasta Américo Vesputio, que es la segunda etapa, también con la misma planificación el entubamiento previo y posterior el tema del Parque, así que los Concejales que estaban presentes no vieron inconvenientes en aprobar este nuevo Parque y este presupuesto presentado por parte de la gestión.

Sr. Presidente: Muchas gracias, ofrezco la palabra, Marcela.

Sra. Marcela Silva: Buenos días a todos y a todas, sólo sumarme a las felicitaciones por esta iniciativa, felicitar a todas las unidades que participan, especialmente a la unidad de la Daoga, a Carlos Torres, como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, es grato saber que estamos invirtiendo en áreas verdes, y en estos parques que en definitiva mejoran la calidad de vida de todos los habitantes, como decía Carlos y Abraham esta es una necesidad muy sentida hace muchos años de los vecinos del sector, esto para ubicar en un contexto está al costado del Jumbo del Mall, y efectivamente el tema de los roedores en el canal y ya sellando con esta primera etapa del parque, es un avance sustentable para los vecinos, así que felicitar a la administración y en particular a Carlos que siempre acoge las demandas de los vecinos en estas materias.

Sr. Presidente: Gracias Marcela, Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Sí, buenos días, sumarme a todas las palabras que me precedieron, pero también nosotros hemos tenido varios debates respecto a este tema acá en Concejo y quiero recordar uno, que fue bastante debatido precisamente que tiene que ver con el frente del Cerro 15, que al comienzo tuvimos un debate muy acalorado y hoy día vemos los frutos, porque hoy día le ha cambiado la entrada a Maipú, y la verdad de las cosas que está muy hermoso, y esa iniciativa Alcalde yo espero que sigan vigentes y ojalá empecemos ya a estudiar la segunda parte, la segunda etapa no es cierto, porque precisamente Maipú se caracteriza por ser una comuna que tiene bastante vegetación,



SECRETARÍA MUNICIPAL

áreas verdes, no es cierto y bastantes bien cuidadas, así es que felicitarles y ojala que comencemos ya a estudiar la segunda etapa.

Sr. Presidente: Gracias Concejal, ofrezco la palabra si hay alguna otra consulta a la unidad técnica, bien, si no hay más consultas a la unidad técnica, entonces esta es la ID de compra 2770-110-LP15, nombre de la propuesta Construcción Parque Santa Elena Primera Etapa, Comuna de Maipú, la modalidad suma alzada, con detalle de precios unitarios, asignación es simple, la unidad técnica es Daoga, el plazo de ejecución son 120 días, se propone al oferente José Manuel Muñoz Pino, valor total oferta impuesto incluido, \$429.261.249, señor Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2944:

Aprobar, Construcción Parque Santa Elena Primera Etapa, Comuna de Maipú; adjudicar a José Manuel Muñoz Pino, por la suma de \$429.261.249.- plazo de 120 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, bien quiero aprovechando que están acá los vecinos, sólo en la síntesis, bueno me sumo a las palabras de agradecimiento que nos contribuyen digamos la Junta de Vecinos del sector, que está a cargo de Sandra Basic, pero también es justo decir que también hay muchos vecinos que han estado hoy preocupados, los representantes del Club de Adulto Mayor, no es cierto, vecinos que han pasado por la Junta de Vecinos y que lucharon mucho tiempo por esto, este proyecto partió primero con el entubamiento, también hay que ser justos, en reconocimiento en una ocasión cuando logramos los fondos para estos recursos, nos acompañó el Senador Girardi también, en una ocasión que colaboró también para conseguir los recursos para el entubamiento, y finalmente esta inversión que va hacer por decisión municipal digamos, de manera que un reconocimiento a cada uno de ustedes que han estado detrás de este proyecto, va hacer un cambio realmente hermoso en el lugar, realmente va hacer maravilloso lo que va a quedar ahí y tal como decía nuestro Concejal también Carlos Jara, que decía que había que estudiar la segunda etapa, ya estamos avanzados, ya estamos postulando a la segunda etapa, estamos postulando ya a la Subdere digamos el entubamiento para la segunda etapa, y lo más probable eso yo lo voy a someter a discusión digamos ahora el mes de octubre, noviembre, diciembre, para que los vecinos lo sepan, yo voy a proponer también para el presupuesto del próximo año, recursos municipales para terminar la segunda etapa digamos de este Parque, para que finalmente



SECRETARÍA MUNICIPAL

este lugar quede consolidado, que es un lugar que hace muchos años, muchos años digamos esperaba también una, porque no decirlo una compensación de este lugar, así que yo creo que vamos a invitar también, vamos hacer una reunión seguramente en terreno para dar la buena nueva también a los vecinos de este lugar, así que felicitaciones a los vecinos, a los que han confiado siempre en este trabajo digamos mancomunado digamos entre Daoga, los vecinos, el Concejo, y la actual administración, así que felicitaciones y bueno como en todos los procesos administrativos no podemos partir mañana, porque tiene que firmarse el contrato, no es cierto, pero lo más probable es que las faenas de acuerdo a lo que hemos conversado con Carlos, probablemente van a partir la primera quincena de octubre, ahí van a ver ya instalaciones de faenas, ya por ahí por el 15 de octubre ya van a empezar movimientos en el lugar, así que ya es nuestro inicio hasta llegar al término de este proyecto, así que felicitaciones y muchas gracias a los vecinos y muchas gracias al Concejo Municipal, muchas gracias a usted, porque usted también nos acompañó en muchas jornadas también, un reconocimiento también a su persona, por supuesto, muchas gracias señor Calderón, gracias a usted también, bien vamos entonces también al siguiente contrato.

Sr. Director de Secpla: El siguiente contrato es un ID chilecompra 2770-102-LP15, Servicio de Mantenición, Ejecución y Catastro de Demarcaciones Viales Comuna de Maipú, modalidad precio unitario, asignación simple, plazo de ejecución 24 meses y el presupuesto disponible es de \$200.000.000, el objeto del contrato es la contratación del suministro de servicios para efectuar la mantención de las demarcaciones viales de la comuna, la ejecución de trabajos de demarcación y el levantamiento de un catastro de demarcaciones viales en la comuna de Maipú. Todo lo anterior, con el fin de generar un aumento en la seguridad vial de la comuna y una mejor orientación del trabajo y gasto municipal en este ítem, en la etapa técnica se presentaron ocho empresas, de las cuales cinco pasan a la etapa económica y de la etapa económica la unidad técnica propone adjudicar a Zona Vial Obras Civiles Limitada, que presenta un presupuesto de un mil, perdón precio unitario \$1.689.800, y se propone adjudicar en precio unitario hasta el agotamiento de los recursos disponibles, el detalle de este contrato lo va a dar la unidad técnica que en este caso es la Dirección de Tránsito.

Sr. Director de Tránsito: Muchas gracias, buenos días señor Presidente, señores Concejales, como dice Raúl, este contrato tiene por objeto la contratación de los servicios de mantención de las demarcaciones viales de la comuna con pintura acrílica, y eventualmente pintura termoplástica, apoyada también por otros dispositivos de seguridad vial, es un contrato a serie de precios unitarios, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, con un presupuesto comprometido de \$200.000.000, se privilegia como dije anteriormente la pintura acrílica por cuanto esta tiene mejor precio y permite una mayor cobertura en metros cuadrados totales a demarcar, se consideran además garantías por las pinturas aplicadas, así como certificación de las mismas, en cuanto a la calidad y mediciones para conocer su estado de reflectancia, esto por tema de lo que es la conducción nocturna, además se considera un vehículo con chofer para la inspección de este contrato a disposición de nuestra Dirección, y por último incorpora también la realización de un catastro de demarcaciones existentes en la comuna, lo cual hasta el día de hoy no tenemos, lo cual va a permitir en el



SECRETARIA MUNICIPAL

futuro planificar de mejor forma las demarcaciones que vamos a tener en los próximos años, datos para justificar este contrato, para el ejercicio presupuestario actual, nuestra Dirección aumentó considerablemente su ítem de inversiones pasando de 80 a 500 millones de pesos, esto en comparación a los años anteriores y de alguna forma se está dando inicio a un proceso progresivo de disminución de la deuda histórica que por año ha mantenido la comuna en tema de demarcaciones, con el presupuesto estimado en este contrato se estima que se van a demarcar casi 66.000 Mz, lo que equivale a 2.750 Mz mensuales, como referencia para un poco hacer la comparación, hoy día nuestras cuadrillas municipales demarcan en promedio 1.500 Mz mensuales y se mantienen hoy día en la base de dato nuestra cerca de 20.000 Mz de demarcaciones o solicitudes pendientes de los distintos barrios de la comuna, para el próximo año la idea nuestra es seguir trabajando en fortalecer los equipos municipales y realizar de alguna forma un compravento entre este contrato y las cuadrillas municipales, saber además la obligación que por ley tenemos, respecto a mantener las señalizaciones en las vías de la comuna, así como también la obligación que el propio reglamento interno municipal impone a nuestra Dirección, respecto a esta materia, en las imágenes, lo que todos ustedes pueden conocer, el estado actual de muchas calles de la comuna, se presentaron ocho empresas de las cuales cinco calificaron técnicamente y pasaron a la etapa de apertura económica, en esta etapa se consideró evaluar algunos aspectos importantes, como por ejemplo, los años de experiencia de la empresa en el rubro, los metros cuadrados de demarcación total vial ejecutados por la empresa, la experiencia del administrador del contrato y del personal a cargo de este contrato y la antigüedad de los equipos y maquinarias, esos son los datos más importantes que se evaluaron, de las cinco empresas que pasaron la evaluación técnica, sólo se evaluaron cuatro ofertas, dado que el oferente Muñoz Elizondo y Brucil León Limitada, no presentó el ítemizado completo de los servicios requeridos, la evaluación económica se realizó en función a un ítemizado dividido en dos grupos, lo primero servicios relacionados propiamente tal a lo que es demarcación de vías, y lo segundo prohibición de elementos de seguridad vial, en la evaluación se aplicó la metodología que ustedes ven ahí en la presentación, de comparación de precios final ofertado por cada empresa, respecto al menor precio final ofertado, esto da como resultado al aplicar la fórmula, que por cada empresa se comparan los precios individuales con los demás participantes, en la tabla que ustedes pueden ver ahora, si pasa a la siguiente, está el ítemizado completo del 1 al 28, donde puede destacar los primeros siete ítem que corresponden a las pinturas acrílicas y termoplásticas en sus distintos colores, el número 11 y 12 los borrados también de demarcación, que es algo muy necesario en algunas ocasiones y el número 13, lo que es lavado mecánico, muchas veces no vamos a pintar, sino que vamos a lavar las demarcaciones y ustedes ven la continuidad de los otros servicios, hay también algunos elementos de seguridad vial que la idea muchas veces se complementa la pintura con tachas y tachones, que son lo que muchas veces hace el complemento, para una buena seguridad en las calles, las cuatro empresas, están las ofertas, precios unitarios comparadas cada una de ellas, y la empresa Zona Vial Obras Civiles Limitada, tiene una nota final, puntaje de cada uno de sus precios unitarios con los servicios del ítemizado es 6,59 y la sigue Aplicaciones Técnicas con 5,66, las otras dos empresas tienen notas bastantes bajas y esto se ve reflejado en los precios finales, que básicamente la mayoría son por la empresa Zona Vial, fue la que oferto los precios finales más económicos, en conclusión nuestra unidad



SECRETARIA MUNICIPAL

técnica, propone adjudicar la licitación pública al oferente Zona Vial Obras Civiles Limitada, cuya oferta final a serie de precios unitarios, resulta más conveniente para los intereses de nuestra Municipalidad, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, donde también se analizó esta materia.

Sr. Abraham Donoso: Bien como lo indicaba la unidad técnica, ha dejado bastante claro el tema, sólo también indicar que efectivamente en el presupuesto 2015, hubo un aumento de \$80.000.000, en relación a lo que hoy día estamos gastando que son \$200.000.000, que efectivamente hay un compromiso por parte de la administración, el aumento de ese ítem en \$200.000.000, entender sí, que efectivamente como también lo indico la unidad técnica, la cantidad de metros cuadrados en la cual se solicita contratar, igual van hacer insuficiente en virtud de la gran magnitud que tiene nuestra o cantidad de metros cuadrados relacionados con el tema de tránsito en nuestra comuna, sólo señalar que efectivamente los pasos peatonales de los colegios son 289, aproximadamente son 8.920 metros, en algunas esquinas, en virtud de eso, entendiendo que son 24 meses, no tenemos dudas que nos pondremos al día, pero también es importante señalar que tal vez en el presupuesto 2016, existiría un aumento mayor, dado que efectivamente las cantidades que se señaló por la unidad técnica en la Comisión de Finanzas, los \$200.000.000, no se tendría en 24 meses en virtud de todas las demandas y todas las cosas que pendientes están, sabiendo y felicitando también la exposición por parte de la unidad técnica, los Concejales presentes en la Comisión de Finanzas no vieron inconvenientes en aprobar la licitación que tiene relación con el Servicio de Mantención, Ejecución y Catastro de Demarcaciones Viales de la Comuna de Maipú.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias, sólo agregar a lo ya dicho que esto fue una petición, primero de la comunidad el año pasado, segundo del Concejo, por eso lo incorporamos en el presupuesto y como dato referencial lo que gastábamos nosotros hasta el año pasado y los años anteriores en demarcación, es un tercio de esto, menos de un tercio, o sea el Municipio durante muchos años ha gastado, no gastaba más de 60, menos incluso, \$70.000.000, el más grande que se ha hecho son de \$70.000.000, para los requerimientos, por lo tanto nosotros este año el Concejo aprobó un presupuesto bastante crecido para la Dirección de Tránsito, esta es la primera experiencia a donde vamos a gastar esta inversión, donde yo entiendo que también dentro de las exigencias que hemos hecho es mejorar también la calidad de la pintura, estamos hablando de pintura termoplástica, y acrílica, vale decir en algunos lugares vamos a ocupar por el flujo que tienen esas calles, hay un mayor desgaste, por lo tanto el producto tiene que ser mejor, pero de todas maneras igual es importante señalar de que estamos haciendo un gran esfuerzo, porque tenemos mucha demanda en la comuna, por demarcación de pasos peatonales, colegios, etc., a pesar de que este año vamos hacer un poquito más del doble de lo que habitualmente se hacía, de todas maneras igual para el tamaño que tiene la comuna siempre es poco, a pesar de que estamos haciendo un tremendo esfuerzo digamos dentro del presupuesto municipal, así que de todas maneras una buena, yo creo que es un buen proyecto y aquí hemos acogido algo que el Concejo nos ha planteado



SECRETARÍA MUNICIPAL

varias veces, que nos han planteado respecto a la demarcación vial en la comuna, así que ofrezco la palabra si alguien quiere hacer alguna consulta, Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Sí, felicitar la iniciativa señor Alcalde, yo soy una de las personas que siempre estaba preocupado que es el tema de los colegios, pero también hacer algunas consultas, respecto a los resaltes o lomos de toro, también van a estar incorporados?

Sr. Director de Tránsito: Sí señor Concejal, nosotros, la idea nuestra es que con estos precios y con el precio de pintura acrílica y termoplástica podamos obviamente determinar qué vamos hacer, en la lámina que está en pantalla, por ejemplo, está un dato en la parte inferior izquierda, los metros cuadrados por cada uno de los elementos que habitualmente se ocupan en demarcación y el lomo de toro, el antiguo, porque hoy día estamos hablando de norma nueva, norma antigua, el antiguo es el amarillo completo, norma nueva es una que esta con cuerpo negro y triángulos amarillos, el antiguo son 25 M², obviamente nosotros podríamos hoy día pintar casi cuatro veces al año los lomos de toro, si queremos solamente pintar lomos de toro, si queremos pintar colegios, por ejemplo, también en la parte de arriba está señalado, que podríamos pintar una vez al año los colegios considerando dos pasos de cebra por colegio y con eso ocuparíamos 8.000 M² de pintura, al promedio le estamos sacando 66.000 que podríamos ocupar con este contrato, por eso que la decisión final pasa por nosotros en función a lo que está pendiente y lo que nosotros también queremos planificar dentro de nuestro trabajo diario.

Sr. Presidente: Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Sí y aprovecho la instancia también, primero para felicitar, porque esta es una idea que nos sirve a todos, el cuidado de los vecinos, niños, adultos y todo el mundo de la comuna de Maipú, sobre todo los establecimientos educacionales, que tenemos una cantidad increíble, y los sectores públicos también, estamos hablando de Postas, Comisarias, etc, etc., pero también aprovechar la instancia señor Alcalde, porque con el tema que tenemos hoy día de estos caminos nuevos que se están haciendo y se han cambiado algunos sentidos del tránsito, aprovechando no es cierto, dar la información, porque hemos tenido bastantes sugerencias, no decir reclamos, de que se informe más a los vecinos, respecto de los cambios de calles, entonces sería bueno también en eso, tener una información bastante más aguda en ese aspecto.

Sr. Presidente: Muchas gracias, lo que sí también es importante señalar, que a propósito de la intervención, es que dado que nosotros tomamos este contrato valor de precios unitarios, pasa lo mismo que a veces los proyectos de Operaciones, que nosotros podemos acelerar, por ejemplo, para poder pintar más o de acuerdo a la demanda, por lo tanto nosotros igual vamos a incorporar en el presupuesto que viene también, recursos nuevos digamos para demarcación, porque si el plazo de ejecución es 24 meses, nosotros podemos acelerar algunas obras, por ejemplo, por situaciones excepcionales, por ejemplo afuera de un colegio, o algún cruce peligroso, o alguna obra vial digamos que requiera efectivamente mejorar allí una demarcación, de manera que nosotros, la garantía que tiene es que va hacer un contrato a precios unitarios, la modalidad de que nosotros podemos ir determinándolo el uso digamos del contrato, ofrezco la palabra si hay alguna



SECRETARIA MUNICIPAL

otra consulta, bien si no hay más consultas entonces, esta es la ID de compra 2770-102-LP15, el nombre de la propuesta es Servicio de Mantenimiento, Ejecución y Catastro de Demarcaciones Viales Comuna de Maipú, la modalidad es a precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es la Dirección de Tránsito, el plazo de ejecución son 24 meses, se propone al oferente Zona Vial Obras Civiles Limitada, el valor de la oferta a precios unitarios, que hizo la empresa es un total de \$189.800.000, por las partidas ofertadas, dado que el presupuesto disponible es de \$200.000.000, vamos aprobar contrato hasta el consumo total del agotamiento de los recursos disponibles en el presupuesto, señor Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2945:

Aprobar, Servicio de Mantenimiento, Ejecución y Catastro de Demarcaciones Viales, Comuna de Maipú; adjudicar a Zona Vial Obras Civiles Limitada, la serie de precios unitarios, hasta el agotamiento de los recursos, equivalente a \$200.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI			
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

3.2.- Aporte Municipal Reposición Mercado Municipal.

Sr. Presidente: Muy bien, queda algún contrato?, ya, vamos entonces, traemos al Concejo dos aportes, dos aportes para proyectos digamos, el primero de ellos es el aporte municipal a la Reposición del Mercado Municipal, ustedes saben de qué el proyecto aprobado por el FNRD, son tres mil veinticuatro trescientos noventa y cinco millones de pesos, ustedes saben de qué nosotros habíamos solicitado un incremento a los recursos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, tal cual está en la tabla, pedimos un mayor aporte de seiscientos dieciséis millones cero sesenta, de acuerdo a esto, el Gobierno Regional ya nos mandó la comunicación que esto estaría ya a ad portas de aprobarse y nosotros comprometimos un aporte municipal también de quinientos veintitrés millones setecientos veintinueve mil, de acuerdo a lo que hemos estado viendo, nosotros tenemos aprobado en el presupuesto municipal digamos un presupuesto bastante alto y lo que vamos hacer entonces, vamos a reasignar algunas partidas de presupuesto de proyectos que no alcanzamos a ejecutar este año, los reasignamos y de acuerdo a eso entonces vamos a pedir un certificado del co-aporte digamos municipal para la terminación del proyecto del mercado municipal y mañana a la una, también quiero cursar una invitación para que ustedes vayan a conocer mañana el mercado provisorio, nosotros ya hemos estado conociendo con algunos locatarios, vamos hacer una, porque ya estamos ad



SECRETARÍA MUNICIPAL

portas de terminarlo, yo lo fui a ver, está realmente impecable, las condiciones que está allí, no guarda ninguna relación con las condiciones que tiene actualmente el mercado, o sea lejos la instalación, para hacer un mercado provisorio reúne características sustancialmente distintas, así que en base a eso entraríamos a la etapa final ya, dado que el Concejo Municipal nos había aprobado digamos en el presupuesto del año pasado en obras civiles, tenemos disponibilidad, nosotros también el año pasado aprobamos en el presupuesto municipal todo lo que es la construcción del mercado provisorio, y por lo tanto vamos a crear de acuerdo a las especificaciones una sub cuenta con el aporte nuevo, que tiene que ver con este aporte de \$523.000.000, para la terminación del mercado municipal, entonces quiero preguntarle a la Directora de Administración y Finanzas si es correcto lo que yo digo, si existe la disponibilidad aprobada en el presupuesto y la creación de la sub cuenta con este nuevo aporte, Directora.

Sra. Directora de Administración y Finanzas: Presidente, tal como usted lo indica verdad, nosotros tenemos un presupuesto, un saldo disponible de \$2.445.000.000 aproximadamente, esto está en la cuenta principal que sería la 31-02-004, Obras Civiles, que esta parte verdad según lo presupuestado y aprobado en diciembre 2015, para 2015, parte con \$10.600.000.000, sin embargo a medida del tiempo con el saldo inicial de caja, más las modificaciones llegamos a un presupuesto vigente de \$18.800.061.000, de lo cual obligado tenemos \$10.610.000.000, per obligado, eso obligado quiere decir ya los contratos están andando y pre obligado serian \$5.800, es decir procesos que están en licitación, por lo tanto un total obligado tenemos de \$16.000.000.000, por lo tanto de los \$18.000.000.000, nos queda disponible \$2.446.000.000, que efectivamente se refiere a proyectos que todavía no están en ejecución, no están en licitación y revisando con el Director de Secpla verdad, el ítem 31, tendríamos algunos proyectos que efectivamente no se van a realizar por ahora y la cuenta de este aporte para el mercado nuevo, quedaría con la cuenta 31-02-004-002-058 y se llama Mercado Municipal por el aporte que acabo de indicar, eso es señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias y también se me había olvidado señalar de que está aquí en la sala también, la mesa de trabajo del mercado municipal, que son todos los locatarios digamos que están actualmente trabajando, hoy día tenemos 92 ya locatarios que están con su asignación para el mercado provisorio y también para el definitivo digamos, que va hacer un maravilloso proyecto que vamos a terminar, así que también están en la sala, agradecerles también su presencia, y por lo tanto vamos a someter entonces a consideración, no es necesario una modificación presupuestaria, porque los recursos están en el presupuesto, fueron aprobados, por lo tanto lo único que tenemos que emitir es la aprobación cómo se hace, habitualmente que es un certificado para el Gobierno Regional, dado que el Gobierno Regional va aprobar un aumento de \$616.060.000, con el co-aporte municipal, pero es importante dar cuenta en este Concejo, dado que es una exigencia que hace el Gobierno Regional, respecto del co-aporte digamos que hace el Municipio, así que lo voy a someter a consideración del Concejo, para emitir este certificado, señor Secretario.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: En votación entonces, Aprobar el Compromiso del Aporte Municipal de \$523.729.000, para el Proyecto Reposición del Mercado Municipal de Maipú, Vip 30110145-0.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 2946:

Aprobar, el Compromiso de Aporte Municipal de \$523.729.000.- para el proyecto Reposición del Mercado Municipal de Maipú, BIP: 30110145 – 0.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias y felicitaciones a la gente del mercado, muchas gracias, de todas maneras para que quede en acta, yo recojo absolutamente sus palabras, cuentan con toda nuestra colaboración para asistirlos, en lo que va hacer la instalación del mercado provisorio, yo lo fui a ver, está yo diría que en condiciones muy dignas, muy buenas, limpias, en condiciones que ni siquiera he visto actualmente en el mercado, los vamos asistir también para todo lo que es el proceso administrativo digamos con la Dirección de Administración y Finanzas, generando todas las facilidades para que nos podamos reubicar, y después posteriormente nuestra reinstalación en el mercado nuevo, así que para que quede en acta, van a contar con toda nuestra asistencia, con toda nuestra colaboración, es más sólo contarles que nosotros como parte de esta mesa de trabajo, esta semana incluso yo voy a pedir una reunión especial incluso con el Director Regional del Servicio de Impuestos Internos, para que también nos de las facilidades del punto de vista administrativo, así que agradecerle en esta mesa de trabajo, yo también hago la invitación a los señores Concejales, cuando haya alguna decisión para invitarlos, para mostrar todos los antecedentes digamos de esta construcción, así que muchas gracias también a ustedes por la asistencia y gracias al Concejo también por esta aprobación de este certificado de co-aporte municipal, muchas gracias, gracias vecinos.

3.3.- Postulación a Programa de Pavimentos Participativos 25° Llamado 2015-2016.

Sr. Presidente: Bien y nos queda un certificado de aporte municipal que es para los pavimentos, también que es un programa potente que tenemos en la comuna, vamos a darle la palabra a la Directora de Operaciones, que nos va a contar cuál es la cartera de proyectos para la nueva postulación. Le ofrezco entonces la palabra Directora, pero por



SECRETARÍA MUNICIPAL

favor, no se preocupe, bueno tal como lo tenemos hoy día en tabla, se me perdió la tabla, acá está, entonces tenemos también esto es el co-aporte, para la postulación a los proyectos de Pavimentos Participativos, así que le ofrezco la palabra a la Directora Sra. Patricia Schulthess.

Sra. Directora de Operaciones: Buenos días señor Presidente, señores Concejales, como hace aproximadamente nueve años, yo vengo en esta fecha a presentar cada año el aprobar la iniciativa de postulación al Programa de Pavimentos Participativos, esta postulación implica que debe contar con la aprobación del Concejo, dejar la reserva en el presupuesto del año 2016, esta es la postulación que se prepara durante todo el año 2015, para postular los pasajes de los diversos sectores de la comuna, para el Programa de Pavimentos Participativos, cuyos resultados empiezan aparecer a contar del mes de enero del año 2016, recordarles un poquito al Concejo, que el objetivo de este programa, tiene la finalidad de la reconstrucción de pasajes que se encuentran en mal estado y la construcción de algunos que aún se encuentran en tierra, sobre todo lo que corresponde a condominios sociales, estas obras son co-financiadas por el municipio, por los vecinos, según el programa y por el Ministerio, destacar que desde el año 2007, el Municipio ha financiado todos los programas que corresponde la postulación de los vecinos y no es la excepción, el Municipio siempre tiene, va destacando sus aportes, las etapas del proyecto ya estas parten siempre desde principio de año, partiendo con la base de catastro que tiene el Departamento de Pavimentación del Municipio, más la evaluación de todas las solicitudes que llegan de parte de los vecinos, de los Concejales y de todas las Organizaciones Sociales de la comuna, para poder incorporar en el trabajo de terreno, para postular un pasaje, recordarles que tiene que tener un 60% de deterioro, y eso es revisado por el Serviu Metropolitano en terreno, con eso nosotros elaboramos y en el mes de junio siempre se hace una invitación a todos los dirigentes vecinales, con las autoridades presidido por el Alcalde, donde damos inicio al trabajo de terreno, a la parte social de encuestaje, es un programa bastante, un poquito tedioso, puesto que hay que sacar mucha información de terreno para la postulación, y todo ello lleva puntaje, es un programa que está hecho bajo ley y hay que cumplir con toda su normativa, acá vemos en el gráfico la postulación que hemos tenido desde el año 2007, desde el llamado 17, hasta el actual, si vemos en rojo es la postulación que nosotros hacemos año a año y en azul los pavimentos adjudicados, si bien es cierto tenemos y vemos que hay años que la adjudicación es baja, nosotros tenemos un compromiso y tenemos nuestros parámetros y nuestra orientación como Operaciones, como Pavimentación, de levantar este programa, porque si bien es cierto, bajan un poco las aprobaciones, pero yo debo destacar que desde el año 2007 a la fecha, nosotros hemos postulado 815, o sea perdón, hemos postulado más de 1.200 pasajes y hemos adjudicado 815 que ya se han pavimentado y re-pavimentado, se han mejorado, tenemos la Villa San Luis, que al final vamos a mostrar el planilo, toda la San Luis, San Carlos, Santa Inés, tenemos el sector de la Farfana, tenemos Longitudinal, en el Barrio Errázuriz, Longitudinal Villa Los Pajaritos creo que completa, entonces es decir que es un muy buen programa y por eso nosotros año a año, vamos creciendo en la superficie de postulación, sabemos que los recursos que se asignan son bastante menor para la región a lo que nosotros postulamos, pero qué nos implica?, que quedamos con digamos, como el RFI es aceptado y podemos seguir postulando esos mismos pavimentos al año siguiente, de hecho el Municipio desde el año



SECRETARIA MUNICIPAL

2007 a la fecha ha puesto \$1.500.000.000, y hemos ejecutado obras por \$11.000.000.000, que esto es bastante relevante, con fondos externos, podemos ver el resumen del programa desde el año 2007, que va en el cuadro que lo tienen ustedes en su mano, con la cantidad de vías aprobadas, con la cantidad de superficie, el aporte municipal año a año, que todo ha sido aprobado acá en el Concejo, porque el programa así lo exige, ya es un documento que tenemos que anexar a la postulación, es decir que si no lo entregamos quedamos fuera de esos pavimentos, el aporte de la Seremi, y el total de los proyectos, en el cual en el año 2015, estamos postulando 473, es una cifra una excepcional, es un trabajo súper fuerte, vamos a postular 473 pasajes, por una superficie de 163.207 M², y eso implica que si nos asignaran el total de pavimentos, tendríamos que tener un aporte \$1.036.000.000 y fracción, la verdad es que no es muy fácil, pero los años a veces que se aproximan a elecciones de repente existen las posibilidades y teniendo los proyectos aprobados los recursos se asignan, y eso tenemos que pelearlo, ya en el cuadro siguiente mostramos los sectores por barrio de la cantidad de vía por barrio, no podemos traer el detalle al Concejo, porque es muy extenso, pero está el detalle por vías por barrios, de las 435 y que corresponden a más de 15 barrios que se están postulando en esta oportunidad, todas se han realizado sus encuestaje en terreno, hemos tenido el apoyo de la Dideco muy fuerte también para nuestras reuniones, para nuestras coordinaciones de terreno, en la foto a continuación vemos los estados de los pasajes que se postulan y la siguiente es cómo quedan, bueno está con un poquito de sombra, todas nuestras obras son en hormigón, esto corresponde a condominios sociales que son en tierra, normalmente ellos sus espacios comunes son en tierra y esos son aprobados como sendas peatonales, ya cambia totalmente lo que es la circulación, la calidad de vida de las personas en estos sectores, esta es la Villa Esperanza II, como sectores, vamos a dejar puesto después el planito con todos los sectores que han tenido este tipo de obras, que corresponde a lo que vemos ahí los sectores bastantes fuertes, lo que muestra en obras ejecutadas, esto es parte de los pavimentos que hace la Dirección de Operaciones, que es un programa que nosotros lo queremos bastante puesto, que nos ha ayudado mucho con los pasajes de la comuna, pasajes que nosotros no podemos por ninguna otra vía postular, ya, por lo tanto, sólo pedir nuevamente el apoyo al Concejo y aprobar esta iniciativa, para poder concretar nuestra postulación que debemos ingresarla al Serviu al 30 de septiembre y a la Seremi al 30 de octubre, para tener nuestros resultados en enero, eso sería.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si hay alguna consulta a la unidad técnica, respecto de este co-aporte digamos para la postulación, tal como se ha detallado, bien, sólo agregar un dato que la Directora, lo que nosotros en la postulación total son 102 proyectos y el monto aproximado de inversión, de postulación es de \$8.119.321.905, y el aporte municipal aproximado, dependiendo si es que se aprueban todos los proyectos, esto tiene que ver con la cantidad de proyectos que se aprueban, pero si se aprobaran todos los proyectos, el aporte municipal sería de \$1.036.761.518, y esto en función de la cantidad de proyectos que se aprueban, pero dado que nosotros postulamos a los 102 proyectos, tenemos que certificar el co-aporte para los 102 proyectos, así que eso es lo que vamos a someter a consideración del Concejo, señor Secretario Municipal.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Entonces en votación, aprobar la iniciativa de Postulación a Programa de Pavimentos Participativos, 25° Llamado 2016-2016 y el Aporte Municipal a este Programa de \$1.036.761.518.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Marcelo Torres, perdón.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 2947:

Aprobar, la Iniciativa de Postulación al Programa de Pavimentos Participativos 25° Llamado 2015 – 2016 y el Aporte Municipal a este programa de \$1.036.761.518.- el que está considerado en el Ítem 33- 03-001-001 de 2015.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora y aprovechando que están los vecinos del Barrio Longitudinal, son 65 pasajes que postulamos del Barrio Longitudinal, que son lo que están faltando, cuando terminemos siempre van a quedar pasajes nuevos, son 65, muy bien.

IV Varios

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en temas varios, si alguien que quiera plantear algún tema en varios, no se preocupe al final le podemos dar la palabra, si alguna de ustedes quiere hacer referencia, Concejal, hay algún tema en varios?, muy bien tal como lo dijimos al inicio de la sesión, ahora viene la segunda parte de la sesión, así que levantamos esta parte, los invitamos al Auditorium, no sé si alguna de las vecinas que está con un cartel quiere pedir la palabra?.

Siendo las 10:14 horas, se levanta la sesión.



SECRETARIA MUNICIPAL

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.000, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.001, de 16 de septiembre del año 2015.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/psmc